

**REUNIÓN DE TRABAJO DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL  
HAMBRE, CAPÍTULO MÉXICO**

Senado de la República, 20 de marzo de 2018.



En el Senado existe el compromiso de que “antes de finalizar” el actual periodo ordinario de sesiones, se apruebe la Ley de Alimentación, afirmó la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, secretaria de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.

El objetivo de dicha Ley es garantizar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria, refrendó Hernández Lecona durante la reunión de trabajo del Frente Parlamentario contra el Hambre, realizada en el recinto senatorial.

Al señalar que la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria ya aprobó el dictamen de la Ley Alimentaria, que está revisando la Comisión de Asuntos Legislativos, dijo que entre los objetivos están: garantizar el goce y ejercicio efectivo del derecho a la alimentación; contribuir a la autosuficiencia, seguridad, soberanía y sustentabilidad alimentaria.

También plantea regular la política alimentaria para el fomento de la producción, la distribución y disponibilidad de productos de calidad, y las bases de participación social en las acciones encaminadas a lograr el ejercicio pleno del derecho a la alimentación.

Para regular la política alimentaria, se propone crear diversos instrumentos, como el Sistema Nacional de Alimentación, que estará integrado por todas las dependencias y entidades públicas relacionadas con la alimentación, a nivel federal y estatal; por los grupos de productores, almacenes y empresas de distribución y comercialización de alimentos; así como por organizaciones de la sociedad civil, los representantes de los sectores sociales y los consumidores.

Se creará una a Coordinación Nacional de Alimentación, que promoverá convenios con las Instituciones Financieras sobre esquemas de micro financiamiento para asegurar la producción y distribución de alimentos, e incentivará el desarrollo de mercados locales y el comercio en pequeña escala.

La Senadora Lisbeth Hernández, informó que se realizarán las acciones pertinentes con dependencias federales para respaldar proyectos alimenticios, como la formulación de leche materna condensada, resultado de investigaciones de científicos de Jalisco. Actualmente, sólo el 36 por ciento de las mamás amamantan a sus hijos, aun cuando se ha demostrado que la leche materna es fundamental para que los bebés creen anticuerpos que les permiten contrarrestar diversas enfermedades, además de que fomenta un mejor y mayor desarrollo del cerebro, acotó.

El objetivo, apuntó, es lograr todas las acciones que permitan llegar al 100 por ciento de la alimentación con leche materna, por lo menos durante los seis primeros meses de vida.

En el evento participaron el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Crispim Moreira; los Diputados Federales Jesús Serrano Lora y local Socorro Meza Martínez; los investigadores de la Universidad de Guadalajara Blanca Rosa Aguilar Uscanga y Josué Raymundo Solís Pacheco, y Blanca Esthela Chávez, del Observatorio de la Sociedad Civil del Derecho a la Alimentación.

Fuente: Comunicación Social